

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 3

25-

FECHA: 2021/12/21

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE

OBJETO:	DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO PARA EL CONCURSO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
----------------	---

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 253.928.000.00
----------------------------	-------------------

OFERENTES HABILITADOS EN LA PRIMER FASE – HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

No.	OFERENTE
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 253.928.000.00	\$ 253.928.000.00

Nota N° 01: Tenga en cuenta que para realizar la evaluación económica el proponente debe estar habilitado en la evaluación técnica, financiera y jurídica.

Nota N° 02: Verifique las causales de rechazo.

1. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

MODULO V REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE 2. EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL (MÁXIMO CUATROCIENTOS CINCUENTA - 450- PUNTOS)

NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Se otorgarán hasta CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) puntos al oferente que adicional a las certificaciones o actas de	El archivo experiencia adicional del proponente hoja 1	El proponente se le asigna un puntaje de 0 Ya que no cumple con lo establecido

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 3

	<p>liquidación presentadas en el numeral 3.</p> <p>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante certificaciones adicionales o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos.</p> <p>Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos TRES (03) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes. 2. El objeto debe obedecer a consultorías que estén relacionadas o que acrediten el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente invitación 3. Los contratos a acreditar, deben estar clasificados en mínimo Dos (2) de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 2.- Registro Único de Proponentes (RUP) contenido en el MODULO II.-</p> <p>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>		<p>en los términos de la invitación, no adjunta copia de acta de liquidación, ni certificación de experiencia.</p>
--	---	--	--

2. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 3

NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		El archivo Incentivo a la industria nacional hoja 1.	Se asignan 50 puntos al proponente. Dado que el anexo No 08 se encuentra bien diligenciado, e indica que más del 51% de los servicios que nos ofrece son de origen nacional.

3. INCENTIVO A LAS MYPIME : (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO												
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTE A OTORGAR</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>La Proposición que certifique que cuenta con una parte de personal de 200 (200) a 500 (500) empleados.</td> <td>Último punto de pago al Sistema de Seguridad Social.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>La Proposición que certifique que cuenta con una parte de personal de 500 (500) a 1000 (1000) empleados.</td> <td>Último punto de pago al Sistema de Seguridad Social.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>La Proposición que acredite los ingresos reales y que no certifique estar en lista.</td> <td>NA</td> </tr> </tbody> </table>	PARTE A OTORGAR	CONDICIÓN	DOCUMENTO	1	La Proposición que certifique que cuenta con una parte de personal de 200 (200) a 500 (500) empleados.	Último punto de pago al Sistema de Seguridad Social.	2	La Proposición que certifique que cuenta con una parte de personal de 500 (500) a 1000 (1000) empleados.	Último punto de pago al Sistema de Seguridad Social.	3	La Proposición que acredite los ingresos reales y que no certifique estar en lista.	NA	No adjunta archivo	El proponente no recibe calificación en este aspecto. Dado que no adjunta el Anexo No 09.
PARTE A OTORGAR	CONDICIÓN	DOCUMENTO														
1	La Proposición que certifique que cuenta con una parte de personal de 200 (200) a 500 (500) empleados.	Último punto de pago al Sistema de Seguridad Social.														
2	La Proposición que certifique que cuenta con una parte de personal de 500 (500) a 1000 (1000) empleados.	Último punto de pago al Sistema de Seguridad Social.														
3	La Proposición que acredite los ingresos reales y que no certifique estar en lista.	NA														

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE Cecilia Nelly Carvajal

FIRMA

CARGO Jefe Desarrollo Académico

Proyectó: Jeimy M